

CIRCULAR 19 /2023
3º Actualización
Área de Competición

Ciudad Real, 16 de Marzo de 2023

TEMPORADA 2023

**REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE PRUEBA DE CONTROL
DE MARCA FEDERADAS**

La Federación de Atletismo de Castilla la Mancha, establece las siguientes condiciones para la solicitud de la organización de pruebas de control de marcas entre los meses de Marzo y Abril de 2023, así como las responsabilidades que conllevan dichas solicitudes, tanto para el Organizador como para la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha.

Todas las entidades que deseen presentar su solicitud para la organización, deberán enviar debidamente cumplimentado el impreso que se adjunta (deberá de remitir un impreso por cada control de marcas) con el cual los organizadores se comprometen a cumplir lo indicado en esta Circular.

El plazo de recepción será al menos 3 semanas antes de la fecha del control. (Si se envía posteriormente a la dicha fecha, la designación estará en función de las fechas disponibles en el calendario para los controles).

Para la SOLICITUD de Organización de los Controles de Marcas establecidos por la FACLM, el delegado provincial, la entidad, el organizador o club solicitante deberá aportar las siguientes condiciones o necesidades:

- Que la organización, asegure un **mínimo de personal voluntario** o auxiliares para el buen desarrollo de la competición (entrega de dorsales, apoyo secretaria, montaje de la Pista), sin coste alguno para la Federación.
- **Solicitud por escrito del uso de la instalación** atlética elegida a la entidad pertinente.
- Las **instalaciones atléticas** donde se vayan a celebrar las competiciones deberán de tener el certificado de instalación homologada en vigor.
- Las instalaciones e **infraestructuras anexas** a la instalación (aseos, vestuarios, zona de calentamiento etc.) sean las óptimas.

OBLIGACIONES A CARGO DE LA FACLM

- Inclusión en el Calendario Regional.
- Difusión en medios de comunicación.
- Gestión y gastos de la Actuación Comité Regional de Jueces.
- Gastos de secretaria (FACLM) de Prueba (1 Persona) y delegado Federativo (1 persona).
- Gastos de desplazamiento y dietas personal FACLM.
- Gestión de las inscripciones de la prueba a través de la plataforma RFEA.
- Gestión de Resultados a través de la plataforma RFEA.
- Actualización del Ranking FACLM y RFEA.
- Difusión de la prueba en la web y redes sociales de la FACLM.

FECHAS PREVISTAS

- Viernes 31 de Marzo de 2023 – CIUDAD REAL
- Viernes 14 de Abril de 2023
- Viernes 21 de Abril de 2023 - CUENCA
- Viernes 28 de Abril de 2023 - ALBACETE

Los organizadores pueden decidir variar las fechas entre el Viernes, Sábado o Domingo del mismo fin de semana establecido, en función de los requerimientos de la pista elegida.

De no haber solicitudes de organización por ninguna entidad al menos 15 días antes de cada una de las fechas, los controles se realizarán en la Pista de Atletismo Rey Juan Carlos de Ciudad Real, dicho viernes.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Federada Nacional o Territorial por la comunidad de Castilla la Mancha para la temporada 2023,

INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ en concepto de Gestión de la Prueba.

La gestión de pagos de los controles se cerrará los Martes (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

CONTROLES OTORGADOS

PRUEBAS DESIGNADAS EN CADA FECHA POR EL ORGANIZADOS

31/03/2023 Ciudad Real	14/04/2023 Campo de Criptana	21/04/2023 Cuenca	28/04/2023 Albacete
200ml	100ml	400ml	100ml
1500ml	400ml	3000ml	800ml
400m vallas	1500ml	110-100m vallas	3000ml
TRIPLE	L. Jabalina*	ALTURA	LONGITUD
L. JABALINA*	L. DISCO*	L. MARTILLO*	L. PESO*
PÉRTIGA	1000ml (SUB12-14-16)	1000ml (Absoluto)	Pendiente**
400m.l.	60ml – SUB12	300ml SUB16	Pendiente**
1000ml (SUB12-14-16)	300ml -SUB16	800ml	Pendiente**
3000ml			

*En las pruebas de lanzamiento se habilitarán todos los artefactos desde categoría SUB12 (si el reglamento RFEA lo autoriza)

Los organizadores podrán incluir hasta 3 pruebas (carreras) más dentro de la jornada tanto femeninas como masculinas. No se podrán incluir concursos.

Los organizadores también podrán incluir pruebas para atletas federados de categorías menores con licencia federada:

SUB12	60ml – 1000ml
SUB14	80ml – 80m vallas – 1000ml
SUB16	300ml – 600ml – 1000ml

HORARIOS DE PRUEBAS

Las Pruebas se realizarán preferentemente los viernes por la tarde a partir de las 17:00, el horario se publicará en función de los atletas inscritos en cada jornada y prueba.

NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

El número de intentos en los concursos estará en función de los atletas totales inscritos:

- De 1 a 15 atletas, se realizará concurso completo de 3 intentos más 3 de mejora para los 8 mejores.
- De 15 a 20 atletas todos harán concurso de 4 intentos.
- Mas de 20 atletas inscritos, todos harán 3 intentos.

El Comité Técnico de la FACLM junto con el organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Inscritos.

Cada atleta solo podrá participar en DOS PRUEBAS en la jornada.

HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Ciudad Real, 17 de Marzo, 2.023
Secretaría Técnica



VºBº
Rafael Fernández López
SECRETARIO GENERAL

HORARIO PROVISIONAL 1º PRUEBA DE MARCAS

Ciudad Real

HORA	PRUEBA	Categoría
17:00	Pértiga	MIXTO
17:30	Jabalina	Masculina
17:30	400m Vallas	MIXTO
17:45	1000m. Lisos	Femenino
17:55	1000m Lisos	Masculino
18:05	1500m. Lisos	Masculino
18:15	200m. Lisos	Femenino
18:25	200m. Lisos	Masculino
18:30	Jabalina	Femenina
18:30	Triple	MIXTO
18:30	3000m. Lisos	MIXTO
18:50	400m. Lisos	Masculino

HORARIO PROVISIONAL 2º PRUEBA DE MARCAS

HORA	PRUEBA	Categoría
17:00		

HORARIO PROVISIONAL 3º PRUEBA DE MARCAS

Cuenca

HORA	PRUEBA	Categoría
17:00		

HORARIO PROVISIONAL 4º PRUEBA DE MARCAS

Albacete

HORA	PRUEBA	Categoría
17:00		

**ANEXO CIRCULAR
SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE PRUEBA DE CONTROL DE MARCAS
TEMPORADA 2023**

Nombre de la Prueba: PRUEBA FEDERADA DE CONTROL DE MARCAS

Fecha:

Lugar:

Pista:

PRUEBAS PROGRAMADAS

HOMBRES

<u>Categoría o Prueba</u>	<u>Categoría o Prueba</u>

MUJERES

<u>Categoría o Prueba</u>	<u>Categoría o Prueba</u>

CLUB / INSTITUCIÓN ORGANIZADORA:

CIF:

Domicilio:

Código Postal:

Ciudad:

Provincia:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

Pag Web:

PERSONA DE CONTACTO:

Domicilio:

Código Postal:

Ciudad:

Provincia:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

Móvil:

Mediante la presentación de esta solicitud doy conformidad a la Reglamentación de la FACLM para Competiciones de Ruta, Marcha, así como las condiciones establecidas en la Circular 57/2022, comprometiéndome a cumplir y hacer cumplir tanto este Reglamento en su totalidad como las Normas Técnicas de la FACLM y la RFEA atendiendo en todo momento las indicaciones que la prueba pudieran hacer en este sentido tanto la FACLM como las personas nombradas por dicha Federación.

*Todas las pruebas inscritas en el Calendario Regional tienen la obligación de contar con los diferentes seguros RC, accidentes deportivos y Licencia de Dia para los atletas no federados participantes (Licencia Escolar incluida).

Adjunta Justificante de Transferencia a la cuenta:

ES79 3190 2051 6122 8110 7926

FIRMA Y SELLO DE CLUB/INSTITUCION ORGANIZADORA

En cumplimiento al RGPD (UE) 2016/679 le comunicamos que toda la información recogida será objeto de tratamiento en los ficheros de FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA con la finalidad de cumplir con nuestras obligaciones fiscales. Usted tiene derecho a obtener el acceso a sus datos personales, así como solicitar su rectificación o supresión enviándonos un correo a: secretaria@faclm.com